OBJETO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PIC DEL MUNICIPIO DE RICAURTE A CARGO DEL CENTRO DE SALUD DE RICAURTE EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 191-2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR PARTE DEL CENTRO DE SALUD Y UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.
VALOR	SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.900.000°°) A MONTO AGOTABLE

De conformidad a lo establecido en el Manual de contratación Adoptado mediante Resolución 082 de 2024 y acatando los parámetros del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades deben realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación. En virtud de lo anterior, la entidad procede de conformidad así:

1.- CLASIFICACIÓN UNSPSC. Los servicios requeridos por la Entidad conforme el clasificador de bienes y servicios corresponden al siguiente código.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
85000000	85100000	85101700	85101706	SERVICIOS TRADICIONALES DE LA ATENCION DE SALUD

2. ASPECTOS GENERALES

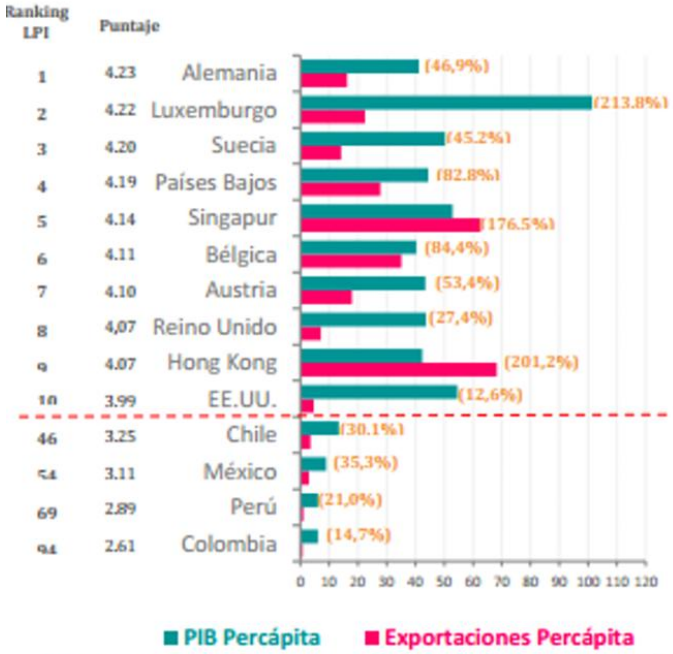
Las actividades de logística corresponden a los servicios de almacenaje, transporte y aprovisionamiento y/o distribución de mercancías que hacen parte del proceso de transporte de bienes en un territorio definido. Debido a su importancia estratégica en la estructura de costos de producción de bienes y servicios en las economías internacionalizadas, el nivel de eficiencia con que se lleven a cabo estas actividades constituye un factor determinante de la competitividad de las empresas en una región. En este informe se analizan algunas variables relacionadas con el desempeño de las actividades de logística en Colombia, tomando como referencia las más relevantes mediciones internacionales. De igual manera, se realiza un diagnóstico del sector de la logística en el Valle del Cauca, en comparación con otras regiones de los países que conforman la Alianza del Pacífico, así como los principales Departamentos de Colombia.

La logística en Colombia El Banco Mundial mide el Índice de Desempeño Logístico (LPI, por sus siglas en inglés) que refleja las percepciones de los operadores de comercio exterior de un país frente al cumplimiento oportuno de sus envíos; la capacidad de seguimiento y localización de mercancías; la calidad de la infraestructura relacionada con el comercio; la facilidad para contratar

envíos a precios competitivos; la competencia y calidad de los servicios logísticos y; la eficiencia y eficacia (velocidad y simplicidad) de aduanas. . Como se muestra en el Gráfico 1, existe una relación positiva entre el LPI en un país, su PIB per cápita y el valor de exportaciones per cápita. En una escala de 1 a 5, los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), registraron en 2016 una calificación promedio de 3,7, mayor a la de los países de la Alianza del Pacífico (3,0). Entre los países de la Alianza, Chile (país OCDE) obtuvo una calificación de 3,2, seguido de México (país OCDE) con una calificación de 3,1 y Perú con 2,9. Colombia ocupó el cuarto lugar entre los países de la Alianza del Pacífico y el puesto 94 entre 160 países, con una calificación de 2,61, inferior a la registrada en 2014 (calificación 2,64, puesto 97 entre 160 países). En el contexto Latinoamericano, Colombia ocupó el puesto 12 entre 19 países en el ranking de LPI, superando a Paraguay, Nicaragua, Guatemala, Honduras, Venezuela, Cuba y Bolivia.

En el contexto Latinoamericano, Colombia ocupó el puesto 12 entre 19 países en el ranking de LPI, superando a Paraguay, Nicaragua, Guatemala, Honduras, Venezuela, Cuba y Bolivia

Gráfico 1. Ranking Índice de Desempeño Logístico (LPI) 2016, PIB per cápita (USD miles), exportaciones per cápita (USD miles) y participación (%) exportaciones en PIB - 2015



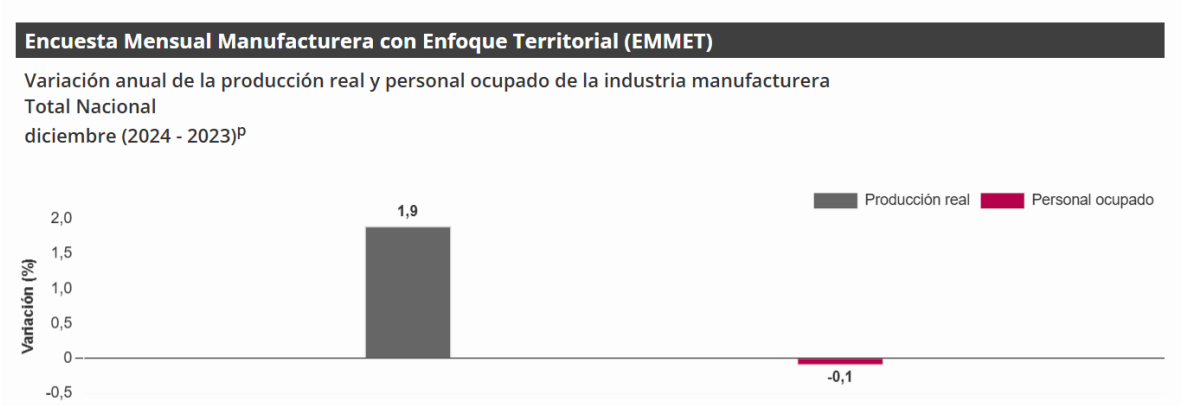
Fuente: Banco Mundial, *UN Comtrade* - Elaboración Comisión Regional de Competitividad del Valle del Cauca

El Foro Económico Mundial calcula el Índice Global de Competitividad (GCI, por sus siglas en inglés), a partir de 12 pilares. La logística se encuentra evaluada en el componente de infraestructura, en el cual Colombia ocupó el puesto 84 entre 144 economías en 2015, con un puntaje de 3,7 en una escala de 1 a 5

ECONOMICO

RESULTADOS GENERALES

En diciembre de 2024 frente a diciembre de 2023, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,9%, las ventas reales de 1,1% y el personal ocupado de -0,1%.



Comercio al por menor

Las principales contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Combustibles para vehículos automotores, Prendas de vestir y textiles, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -1,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las mayores contribuciones positivas se presentaron en la venta de Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipos y aparatos de sonido y video, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 1,0 punto porcentual a la variación total.

Para el periodo comprendido entre enero a mayo de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, la mayor contribución negativa a las ventas se presentó en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos, con una variación negativa de 8,2%, las empresas dedicadas a la venta de Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados con variación negativa de 13,0%, y, las empresas dedicadas a la venta de Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos

automotores, con una variación negativa de 12,9%, aportando en conjunto -2,6 puntos porcentuales.

Es importante señalar que estos resultados dan alcance exclusivamente al comercio electrónico realizado por las empresas del sector comercio al por menor que son objeto de estudio de la Encuesta Mensual de Comercio - EMC y no a todas las empresas que realizan comercio electrónico en el país. No son objeto de medición las empresas que principal o exclusivamente comercializan a través de este canal.

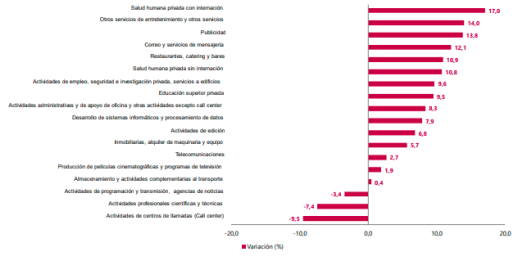
3. ANALISIS ECONÓMICO

SECTORES DE LA ECONOMIA EN COLOMBIA

Sectores Económicos	Definición	Actividades del sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza o pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

El presente estudio contempla el análisis de las condiciones generales del Sector terciario o sector de prestación de servicios dado el objetivo a lograr con el presente proceso.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2024[p] / febrero 2023



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2024 / febrero 2023)

En febrero de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Febrero 2024p / febrero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,0	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	12,3	0,0	-0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,9	10,4	0,1	0,4
J	División 58	Actividades de edición	6,8	7,4	-0,5	-0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9	4,4	-2,0	-0,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,4	-3,2	0,1	-0,3
J	División 61	Telecomunicaciones	2,7	6,3	-3,8	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	6,8	1,0	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,7	1,8	3,1	0,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,4	-7,2	-0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	13,8	13,5	0,1	0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,6	9,5	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,5	-9,5	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,3	9,4	-0,6	-0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	10,1	0,0	-0,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	17,0	17,3	-0,4	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,8	9,3	1,6	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,0	11,8	-0,2	2,4

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2024 / febrero 2023)

En febrero de 2024, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2023.

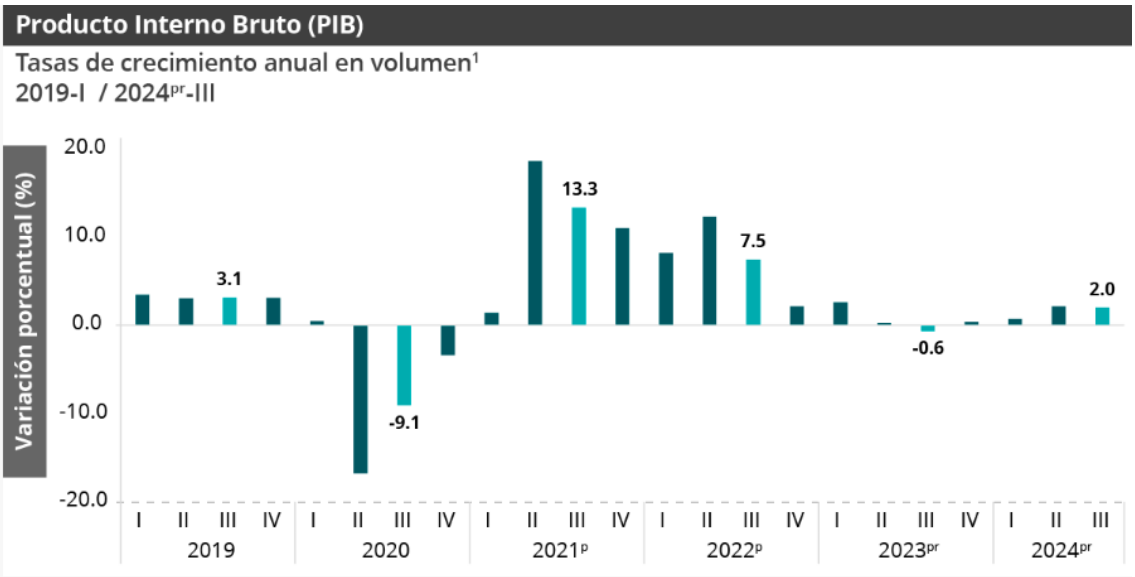
Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Febrero 2024p / febrero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,1	-1,1	1,7	-0,8	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,8	-1,9	-1,5	-3,3	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,7	1,4	1,3	-1,0	- -
J	División 58	Actividades de edición	-8,9	-7,7	-1,1	-0,2	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,5	0,6	0,1	-0,2	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,3	0,1	0,3	1,8	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,0	-1,7	-4,7	-0,6	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,5	1,7	-0,8	-0,4	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,0	2,7	0,2	0,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2	-0,1	-4,8	-0,4	- -
M	Clase 7310	Publicidad	3,2	3,7	-0,2	-0,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-7,1	0,4	-2,2	0,2	-5,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,6	-3,1	-5,2	-1,4	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,1	2,0	-1,5	-1,6	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,3	-0,7	-1,1	0,0	-0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,9	4,1	-0,5	-0,8	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,8	0,6	1,5	-0,3	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,1	-1,0	0,8	0,3	- -

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

Información III trimestre 2024pr

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

4. ASPECTO TECNICO

Las especificaciones técnicas para el presente proceso son las que se encuentran enunciadas a continuación y son de carácter obligatorio, y corresponden a:

ITEM	DESCRIPCION
1	BOMBAS R12 (ROSADAS, AZULES Y BLANCAS)
2	BOMBA R9 (ROSADAS, AZULES Y BLANCAS)
3	BOMBAS MIL FIGURAS
4	PENDON (2MTRS DE ALTO X 1.50 MTRS DE ANCHO, EN TELA BANNER CON TUBO EN ALUMINIO, IMPRESO FULL COLOR)
5	PAPEL SEDA COLORES VARIOS
6	FOMY
7	COLOMBINAS
8	BLOCK IRIS
9	CINTA TRANSPARENTE DE 40 MTRS
10	ALFILERES
11	AGUA EN BOLSA
12	ALMUERZO EJECUTIVO SEGÚN REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR
13	REFRIGERIO SALUDABLE SEGÚN REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR
14	ICOPOR LAMINA 12MM
15	ICOPOR LAMINA 15 MM
16	ICOPOR LAMINA 20MM
17	TELA POLIESTER
18	MARCADORES
19	CARTULINA
20	CINTA DE TELA ROSADA Y BLANCA
21	BOMBA METALIZADA NIÑO-NIÑA TIPO GLOBO

Nota: Los requerimientos se realizarán según asignación del supervisor y necesidad discriminando las unidades según la propuesta económica presentada por el proveedor, hasta agotar el presupuesto oficial estimado.

5. ANÁLISIS DEL MERCADO. (ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS IGUALES O SIMILARES ADQUIRIDOS POR DIFERENTES ENTIDADES.)

ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO
ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMARCA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PIC DEL MUNICIPIO DE RICAURTE A CARGO DEL CENTRO DE SALUD DE RICAURTE EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 252-2024.	151-2024	(114) DIAS	$8.307.000°°
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASÍS DE ELÍAS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA APOYO LOGISTICO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (SALUD PUBLICA) DEL MUNICIPIO DE ELIAS DE ACUERDO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 006 DEL 01 DE AGOSTO DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ELIAS-HUILA Y LA ESE MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASIS.	124 DE 2024	4 (MESES)	5.015.000 COP
E.S.E HOSPITAL SAN BARTOLOME DE MURINDO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE APOYO LOGISTICO DENTRO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024 EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN BARTOLOME DE MURINDÓ - ANTIOQUIA.	CPS-ESE-HSBM-032-2023	195 (DÍAS)	16.250.000 COP

6. ESTUDIO DE LA OFERTA DE LOS BIENES A CONTRATAR

La entidad solicito dos (02) cotizaciones las cuales hacen parte integral del proceso de selección, de los siguientes proveedores:

ITEM	PROVEEDOR	VALOR UNITARIO TOTAL
1	LIDA JOVANA SUAREZ GONZALEZ	$357.600
2	LUZ NEIDA GARZON HERNANDEZ	$428.800

PRESUPUESTO OFICIAL

Una vez analizadas las cotizaciones presentadas en el CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMARCA se tiene que las condiciones ofertadas por LIDA JOVANA SUAREZ GONZALEZ Persona Natural con establecimiento de comercio “Comidas Lida”, son favorables a la Entidad no solo en precio sino también en variedad de servicios, asignándose un presupuesto de SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.900.000°°) A MONTO AGOTABLE, de conformidad a la oferta económica presentada.

7. ANÁLISIS LEGAL.

- ✓ **CONSTITUCION POLITICA DE 1991:**

 Artículo 209. "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

- ✓ **DECRETO 1082 DE 2015. Artículo 2.2.1.1.1.6.1.** "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."

- ✓ **LEY 80 DE 1993.** "Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública"

- ✓ **LEY 1150 DE 2007.** "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos**."**

- ✓ **ACUERDO 033 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024** "por medio del cual se adopta el estatuto de contratación de la ese centro de salud del municipio de Ricaurte Cundinamarca"

- ✓ **RESOLUCION 082 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024** "por medio del cual se adopta el manual de contratación, vigilancia, control y régimen sancionatorio contractual de la ese - centro de salud del municipio de Ricaurte Cundinamarca".

8. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución.

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPAC	CALIFIC	PRIORIDAD

1	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	SE PRESENTA CUANDO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA ENTIDAD ES ERRÓNEA O DESACTUALIZADA.	PUEDE VARIAR EL RESULTADO	POSIBLE	CATASTRÓFICA	EXTREMO	ALTA
2	GENERAL	EXTERNO	PRECONTRACTUAL	OPERACIONAL	SE PRESENTA CUANDO EL USO O RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN ES ERRADA	INADECUADA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	POSIBLE	MODERADO	ALTA	MENOR
3	ESPECIFICA	INTERNO	PLANEACIÓN	FINANCIEROS	SE PRESENTA CUANDO EXISTE LA ESTIMACIÓN INADECUADA DE COSTOS	DESEQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	;MENOR
4	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	SE PRESENTA CUANDO EL CONTRATISTA SELECCIONADO NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS	INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	POSIBLE	MODERADO	ALTO	MENOR
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIEROS	SE PRESENTA CUANDO EL CONTRATISTA TIENE A CARGO PERSONAL Y NO CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES RESPECTO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES EN FORMA OPORTUNA	RIESGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	MENOR
6	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	SE REFIERE A LA EVENTUAL VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE UN PROYECTO, DEBIDO A QUE SUS INGRESOS Y EGRESOS ESTÁN DENOMINADOS O DEPENDEN DEL COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE CAMBIO FRENTE A MONEDAS DISTINTAS	FLUCTUACIÓN DEL VALOR DE LA MONEDA	RARO	MENOR	BAJO	MENOR
7	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIOS	CUANDO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO, SE MODIFICAN LAS TARIFAS DE LOS IMPUESTOS O SE CREAN NUEVOS IMPUESTOS O ELIMINAN LOS YA EXISTENTES, SIEMPRE Y CUANDO SEAN APLICABLES AL CONTRATO.	IMPOSICIÓN DE NUEVOS TRIBUTOS	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	MENOR
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	EVENTOS NO PREVISTOS EN EL PRESENTE ESTUDIO RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL PROCESO O ASOCIADO A ASUNTOS NO REFERIDOS A LA ENTIDAD ESTATAL	EVENTOS EXTERNOS QUE IMPIDA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	MENOR

- **Riesgo Previsible:** Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

- **Riesgo Imprevisible:** Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

A continuación, se establecen, los riesgos que deben asumir las partes en el presente proceso:

-Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

-Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

-Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.

-Riesgos Financieros: Es (I) El riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (II) El riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones entre otros.

-Riesgos Regulatorios: Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.

-Riesgos de la Naturaleza: Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros.

-Riesgos Ambientales: Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.

- Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en las los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

IMPACTO.

El impacto está compuesto por los efectos a mediano y largo plazo que tiene un contrato para la institución, para los usuarios y para la región, sean estos efectos o consecuencias deseadas (planificadas) o sean no deseadas. La evaluación de impacto tiene por objeto determinar si el contrato produjo los efectos deseados y si esos efectos son atribuibles al contratista o a la E.S.E. La evaluación de impacto también permite examinar consecuencias no previstas, ya sean positivas o negativas

Los riesgos anteriormente descritos deben ser asumidos tal cual como se describe en el cuadro anterior. Con el fin de prevenir posibles incumplimientos se podrán establecer multas para apremiar el cumplimiento, así mismo se considera pertinente establecer la cláusula penal como sanción y estimación anticipada de perjuicios por el incumplimiento de las obligaciones contractuales. Finalmente, en caso de que se materialice un riesgo, para mitigar el impacto o consecuencias de éste, se considera pertinente la implementación de los mecanismos de cobertura establecidos en la ley.

CÓMO MINIMIZAR EL RIESGO:

Estableciendo una forma de pago de tal manera que sólo se efectúe el mismo, una vez se produzca la entrega a entera satisfacción de los servicios contratados.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Ricaurte - Cundinamarca en el mes de ABRIL de 2025

ORIGINAL FIRMADO

E.S.E. CENTRO DE SALUD DE RICAURTE

RL. ROCÍO LEAL CARDOZO.